ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 4128/2016

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) Nº 903/2016, PARA ADQUISICIÓN DE AISLADORES Y CABLES PARA LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, A LAS FIRMAS ING. GUSTAVO A. AQUINO A. – (ITEMS 1, 2 Y 4) Y PIRO´Y S.A. – (ITEM 3).

Asunción, 21 de setiembre de 2016

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 903/2016, para Adquisición de Aisladores y Cables para Líneas de Distribución, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 3996/2016 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas seis firmas, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID Nº 314119 de fecha 5 de agosto de 2016;

Que presentaron sobres de ofertas seis firmas, según Acta Nº 85/2016 de fecha 9 de agosto de 2016;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución P/Nº 37558 de fecha 1 de agosto de 2016, resulta conveniente adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional a las firmas Ing. Gustavo A. Aquino A. – (Items 1, 2 y 4) y Piro´y S.A. – (Item 3), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28° de la Ley Nº 2051/2003, "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 903/2016, para Adquisición de Aisladores y Cables para Líneas de Distribución, en las siguientes condiciones:

1.1 A Ing. Gustavo A. Aquino A.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
1	Aislador de porcelana tipo perno recto para MT	CST	Brasil	Unidad	2.000	26.300	52.600.000
2	Aislador polimérico de retención para MT	Isoelectric	Brasil	Unidad	2.100	52.857	110.999.700
4	Cable aislado flexible de cobre de 35 mm2 para 23 kV	Hendrix	EE.UU	Metro	1.700	64.705	109.998.500
Total							**273.598.200**

por un monto total de ₲ 273.598.200 (guaraníes doscientos setenta y tres millones quinientos noventa y ocho mil doscientos), IVA incluido.

1.2 A Piro´y S.A.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
3	Cable de cobre desnudo de 25 mm2	Condel	Paraguay	Metro	10.000	9.590	95.900.000

por un monto total de ₲ 95.900.000 (guaraníes noventa y cinco millones novecientos mil), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente